

EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

ESTE Periódico se publicará por ahora tres veces en cada semana. Se insertarán en él todos los documentos y producciones que tengan relacion con nuestro estado político, y se irán revelando los secretos importantes que sirvan para la historia. Publicaremos tambien los datos mercantiles, rentísticos y toda clase de anuncios del interes del comercio.— Se admitirán remitidos particulares cuyo objeto sea la mejora de nuestras instituciones y la represion de abusos; mas no serán publicadas las producciones contra personas determinadas, ni las que ataquen la moral, la decencia y las costumbres privadas. En fin trataremos de amenizar el Periódico con algunas poesias y otras piezas agradables y de instruccion.

NUM. 55.)

LIMA, JUEVES 16 DE MAYO DE 1839.

(UN REAL.

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Excmo. Sr. D. Andres Santa-Cruz—Andromeda Diciembre 2 de 1838.—Señor—Habiendome sido imposible conseguir pasaje para mi destino en un buque de guerra, salgo mañana en uno mercante *que he fletado* con este objeto, y me despido de U. repitiendole las consideraciones que le he profesado y le tributaré siempre. Si en el Ecuador puedo servir á U. particularmente de algo, tendré mucho gusto en que me ocupe, sin otra consideracion que mi decision á complacerle [1]. Si por desgracia el Ecuador y Venezuela declaran la guerra, yo tendré que salir de aquel pais, y me dirijiré á Costa firme ó Méjico; no debiendo concurrir ni aun con mi presencia á dar lugar á interpretaciones á mis enemigos [2]. Mis ardientes deseos son por restituirme lo mas pronto que pueda á mi numerosa y desamparada familia; pero no podré conseguir esto sin que una representacion nacional á que debo someter mi conducta, tenga lugar, y esto ahora únicamente depende de U. [3] En algunos documentos públicos desde el año de 37, pero sobre todo en la contestacion de U. á mi carta de 3 de agosto, que recién he visto impresa, aparecen cargos contra mí por la espedicion de Freire; como pareciendo que se ha querido hacer

[1] Muy bien dicho. Orbegoso debia ser eternamente reconocido á Santa Cruz por haberlo tratado mal siempre. Despues de firmado el convenio de la Paz, cuando ya el usurpador no tenia que exijir de aquel traidor, no tubo con él la mas pequeña consideracion, y todos los actos que sucedieron que no fueron obra esclusiva de Santa Cruz, eran siempre desaprobados, desatendidos, enteramente rechazados. Este tirano del Perú luego que supo el pronunciamiento de 29 de julio lo exoneró de la presidencia y lo cubrió de baldones en cuantos documentos oficiales aparecieron del gobierno del célebre Protector. Muy justo pues era el reconocimiento del estúpido Orbegoso á un hombre que lo habia tratado como á un juguete, como al mas despreciable ente. El fletamento del buque y los recursos para su viaje se los proporcionó un extranjero: ¿á qué vendria la fanfarronada de decir que él habia fletado la embarcacion?

[2] Esto era proceder con tanta delicadeza como siempre. El ex-presidente dice que no queria en tal caso, dar lugar á interpretaciones: por que no diria—me iré entónces por que si declaran la guerra corro riesgo, y ya que escapé el 21 de agosto en Lima, no quiero forzar nuevamente á la fortuna en Guayaquil.

[3] Muchos cuidados le da á él siempre su desamparada familia: no hay documento público ó privado en que no haga mérito de las virtudes de la esposa, de la inocencia y gracias de los once infantes; siendo así que poco cuidado le ha dado en toda ocasion la suerte de su familia.

recaer sobre mí una responsabilidad q' U. mejor q' otro alguno sabe q' no tengo. El jeneral Moran tiene en su poder una carta mia á él y otra al jeneral Freire que llegaron despues de su salida; y ambas en sus fechas y en sus contenidos prueban mi inculpabilidad y aun mi absoluta falta de noticia de tal espedicion. *Conservo orijinal la carta que se sirvió U. escribirme, interesandome para ella, y de que dimanaron las otras.* Esta me defiende enteramente, pero el tiempo no es á propósito para hacer uso de esta defensa, y estoy decidido á no emplearla, sino en el caso que se me hagan sobre esto nuevas inculpaciones, que comprometan mi responsabilidad ante mi patria por una guerra en que ciertamente no he tenido ni la menor parte. Aun en mi manifiesto tocaré muy lijeramente esta cuestion, porque no debo dar armas á los enemigos [4]. Temo por lo que me han dicho que se intenta persuadir que yo he hecho á U. exajeradas exigencias, cuya negativa ocasionó mi protesta y mi salida del pais. Tal persuacion me ofende, al menos porque me despoja de la honra que me produce mi patriotismo y mis estrordinarios sacrificios. Si una vez hablé á U. de congreso jeneral, no fué como exigencia, sino como opinion, por el conocimiento de la del pais, y porque esta idea encerraba la de la terminacion de la guerra y de los males que ella trae, cuando en el fondo los resultados debian ser los mismos, porque el congreso jeneral debia decidir sobre la division del Perú en dos repúblicas y sobre la confederacion de estas con Bolivia, sobre el voto conocido

[4] Estas quejas son muy graciosas. Todos sabemos hasta el último punto de evidencia que Santa Cruz fué el autor de la espedicion, que el encargado de aprestarla fué Morán que cumplió á las mil maravillas; pero nadie se ha persuadido jamas, ni podrá U. señor D. Luis persuadir de su inocencia, y de que lo engañaron como á un niño. Encargado U. del mando era imposible que hubiese dejado de saber de lo que se trataba, asunto importante hasta el extremo, y en que se hallaba U. muy interesado. Ademas de que, U. estaba ya acostumbrado antes de su amistad y conexion con Santa Cruz, á cooperar en la desorganizacion de los gobiernos establecidos, y si nó, diganlo los sucesos del Perú en 1833 y la entrega que hizo U. en 1834 al señor Rocafuerte de 50 barriles de polvora y armamento, para que continuase llevando adelante la empresa de derrocar al lejítimo gobierno del Ecuador. Esa carta de Santa Cruz q' dice U. existe en su poder, nada debe probar, cuando U. no la ha exhibido. Si ella és pues terminante y testifica la inocencia de U. en la empresa de anarquizar á Chile, publíquela desde luego como una satisfaccion, y como un medio para hacer cesar las acusaciones dirigidas contra U. con sobrada justicia y razon. De lo contrario la execracion pública será perpetua, por la infamia de que está cubierto el nombre de U.

de las asambleas y el interes pronunciado del Sud y del Norte. Esta mi opinion no ha sido exigencia, ni me he creido autorizado para exigir, mas que lo mismo que U. habia reconocido en sus papeles oficiales del Cuzco. Pero ni aun esto he exigido, sino lo que U. mismo por sus cartas, bajo su firma y espontaneamente me ofreció; lo que no podia U. negar, sin desmentir, sin anular su firma y sin ponerse en choque con los pueblos. Esto es la reunion del congreso que conviniendo con los pueblos convoqué de los departamentos del Norte, porque estos solos lo pidieron, y á que hasta la deliberacion de este, quedasen bajo mis órdenes, ó de un jeneral peruano que nombre, las fuerzas de que yo entonces podia disponer. Esto es lo que yo he exigido únicamente. Esto es lo que clara e inequívocamente me ha ofrecido U. bajo su firma. Lo que yo he asegurado á los pueblos, bajo la garantia del honor de U. por su solemne compromiso, y esto mismo lo que he contestado á los enemigos, cuando el 7 del pasado me han ofrecido ventajas por la paz [5]. U. Señor,

[5] ¿Porqué se sincerará este buen hombre acerca de no haber hecho *exajeradas exigencias*? ¿Qué entenderá por ellas, y á que vendrá este fárrago de necesidades? Todo esto está descifrado y aclarado en dos palabras. El patriotismo de los pueblos del norte no toleró mas tiempo la tiranía de Santa Cruz; sacudieron su yugo; emitieron sus votos por la independencia del Perú é invocaron el apoyo y el auxilio de la division Nieto. Luego que el tal Orbegoso lo malició y deseubrió, quiso sacar partido del pronunciamiento para que no lo dejaran sin su empleo de Presidente que lo considera él como su *juro de heredad* y se plegó forzado, obligado, á mas no poder, á la revolucion, que declaró en una proclama haber sido á *destiempo*; declaracion q' hizo despues de estar seguro que se le dejaba en la presidencia. El primer cuidado de Orbegoso fué la convocatoria á un congreso bajo un orden nuevo, y contrario á lo que la ley prescribe. Los pueblos se alarmaron, pero deseaban la representacion nacional como el iris despues de una cruel tormenta. Santa Cruz desde el Cuzco quiso engañar tambien á esos mismos pueblos, y luego que fulminó sus anatemas contra el pronunciamiento, contra Orbegoso y contra cuantos tubieron parte en esos sucesos, convocó dos asambleas, una para el Sur y otra para el Norte, á fin de que deliberasen si la confederacion debia ó no subsistir: en una palabra, intentó se repitiesen los escándalos de Sicuani y Huaura y creyó que los pueblos se conformarian de buena fé con una representacion insignificante, atentatoria y nula bajo todos respectos. Orbegoso cuando desde la fortaleza del Callao pidió misericordia á Santa Cruz y se puso de acuerdo con él para la segunda venta del pais, le exigió que revocase el decreto del Cuzco y diese otro convocando un Congreso general. La exigencia fué cierta; Orbegoso la puso como condicion para la entrega de la plaza; se le ofreció aun por escrito; y luego que el *invicto protector* aseguró la presa, se retractó, mudó de espresiones y se burló del estúpido trujillano, del mismo que todavia aparece en esta carta humillado, y haciendo el propio papel que siempre.—El decantado patriotismo de Orbegoso consiste en vender su pais cuantas veces ha podido, inferirle toda clase de males, allanar el camino á la anarquía y á los desórdenes que él mismo promovió y alimentó en Lima y Arequipa, armar á los pueblos para que se devcrasen entre sí, y en fin comprometer y destruir porcion de personas y familias que no habrian prestado en otras circunstancias á ser co-laboradoras de infamias y traiciones inauditas.

anulando el simulacro de autoridad peruana que existia dentro de la fortaleza, haciendo la guerra al enemigo comun, ha hecho reconocer la *autoridad de Gamarra*, y ha indicado a los peruanos de buena fé una diferente linea de conducta, de la que con gloria y en honor de la nacion han seguido hasta el 10 de Noviembre [6]. En cuanto á mí, me ha concedido U. con sus últimos pasos, un *título de nobleza incambiable*. Mis compatriotas y los que no lo son, me han visto en circunstancias criticas despreciando una alianza anhelada por la mayoria de los partidos para hacer su fusion en ella, y darme poder y gloria; y esta misma alianza nuevamente ofrecida despues de la batalla de Guia, perdida por no admitirla, vuelta a rechazar cuando sus decretos y proclamas del Cuzco me habian puesto en Agosto en libertad de disponer de mí, y conforme á los intereses de mi patria y míos; todo por no hacer la guerra á U. á quien al fin le han visto sacudir sus compromisos respecto de mí y de mi patria, y reducirlos todos á *dejarme entre los castillos á las órdenes de mi gobernador*, ya hecho de U. despues que lo mandé á su disposicion con la artilleria y batallon Ayacucho para batir á los enemigos, fiado en su palabra y en la garantia que ella daba á mis compatriotas y á mí [7]. He cumplido al fin mis compromisos; y mi infortunio ha sido elegido. Ojalá que U. lo conozca, y advierta los males en que va precipitandose mi patria, y que puede remediar llenandose de gloria y conservando una reputacion

[6] El simulacro de *autoridad peruana* existia solo en su desconcertada cabeza. Esa autoridad que los pueblos del Norte le dieron tubo una condicion espresa. Lejos de haberla observado, la desechó hasta el estremo de dejarse arrastrar al suceso de 21 de agosto, cuando ya no investia tal autoridad que quedó anulada y sin efecto alguno, desde el momento que sobreponiendose á los deseos de los pueblos, desobedeció sus preceptos espresos, y se entregó en manos de los infames agentes de Santa Cruz que le causaron su ruina perpetua é irremediable. La linea de conducta de los peruanos és la que siempre se propusieron seguir con gloria, para esterminar el poder del intruso boliviano y de sus agentes, tanto extranjeros, como nacionales manchados con la mas negra de las traiciones.

[7] El título de nobleza incambiable podia ser el de *Proto traidor* ó el de *Gran Vendedor de la Patria*. El haber despreciado la alianza, renunciando el poder y la gloria con que se le brindaba, y en fin el rompimiento de las hostilidades sobre los mismos que le presentaban de buena fé esa alianza, son crímenes enormes, y cargos de que tiene que contestar á la nacion. Los pueblos le mandaron espresamente que hiciese la paz con Chile y declarase la guerra á Santa Cruz; Orbegoso desobedeció abiertamente, atrajo por su desobediencia males incalculables á la Patria, la anegó de nuevo en sangre, y despues de delitos atroces, tiene este bárbaro y fementido traidor la impudencia de decir á Santa Cruz, que todo lo despreció y pospuso *por no hacerle la guerra*. Luego se queja de la conducta observada por aquel, despues de tener en su poder la artilleria y el batallon Ayacucho, y es tan pueril y ridiculo que no tiene la menor vergüenza de confesar paladinamente que fué engañado, cuando no debia haberlo sido por sus servicios positivos al Protector, y señaladamente por haberse negado á hacerle la guerra. ¡Peruanos conoed cada dia mas al oprobio de nuestra patria, al insolente y perverso que manchó con sus crímenes la silla del gobierno, á que nunca habria ascendido sin intrigas púrdas y deshonorosas á nosotros mismos!

ilustre y eminentemente útil á los pueblos de América. Ojala que alguna vez pueda U. oír la opinion pública y los votos ardientes de los peruanos: estos son como los míos, aunque impotentes, por la paz y el orden bajo un sistema de libertad sin licencia, y de un gobierno justo y benéfico—*Nada personal, Señor, llevo contra U. y deseára ocasiones de acreditarlo, como de que soy su atento y respetuoso servidor—Luis José Orbegoso* [8].

Excmo. Sr. Jeneral D. Luis José Orbegoso—Lima Diciembre 4 de 1838—Mi apreciado compañero. Siento ver por la estimada carta de U. de anteayer que al fin va á realizar un viaje que mis deseos no han podido impedir [9]. Mas ya que U. se ha empeñado en verificarlo, me es al menos grato dar á U. u. a muestra de la estimacion que me merece ordenando que durante su ausencia sean acudidos puntualmente *los sueldos correspondientes á U.*, y añadiré que si en cualquiera otra cosa puedo servirlo, me complaceré en saberlo para acreditarle mi consideracion y la amistad que le profeso [10]. Se equivoca U. en creer que he pretendido atribuirle una *parte ac-*

[8] Es muy elegante modo de cumplir compromisos el adoptado por el grande hombre. Traicion sobre traicion: delito sobre delito; incansable empeño por destruir y aniquilar su propio pais; odios; venganzas inextinguibles: propension á dañar á todo el que se opusiese á sus miras torpes y desacordadas—hé aqui el modo de *cumplir compromisos* de que se jacta Orbegoso. Manifiesta deseo que Santa Cruz *viga* la opinion pública y los votos de los peruanos, los mismos que son los suyos por la paz y el orden; como si él mismo no hubiese promovido la guerra, atizadola con encarnizamiento, y presentandose siempre como un agente infernal para causar horrores por todas partes y promover los desórdenes mas crueles que podian en el Peru haberse presentado. Dice que nada personal lleva y que desea ocasiones de acreditarlo. Tiene mucha razon en esto, y todos se lo creerán de buena fé, por que siempre ha dado pruebas *de grandeza de alma, de heroismo y de un facil y honroso olvido de injurias*. El las habia recibido de Santa Cruz en número no pequeño, habia sido engañado y burlado con frecuencia, estaba perfectamente satisfecho de lo que se habia trabajado para anularlo, y despues de todo esto es bastante risible á quienes lo conozcan, leer la cláusula hipócrita de *nada personal llevo &c.* Es muy regular que ahora lo haya acreditado cuando Santa Cruz se presentó en Guayaquil en la *mayor miseria* necesitando del auxilio de todos sus amigos para *no perecer* en pais extraño.

[9] Es indudable que Santa Cruz habria querido impedir el viaje de su *apreciado compañero*, por que todavia tenia que hacer uso de su *hermosa persona* para ciertas cosas urgentes é indispensables de que aun necesitaba la *confederacion* para su mejor orden, estabilidad y perfeccion.

[10] ¿Qué sueldos serán estos que le ofrece mandar pagar el *compañero*? ¿Serán de su empleo de Presidente, ó de su clase militar de *Gran mariscal*, merced á Sicuani y Huaura? No sabemos, ni podemos penetrarlo. Pero lo mas peregrino és, que despues de haberlo tratado de traidor, imbécil y perjuro desde el Cuzco, cuando supo el pronunciamiento de 29 de julio, despues de haberlo deprimido y burlado á cada instante, le pasa la mano para tenerlo grato siempre, como que lo conocia codicioso é interesado hasta el extremo, ofreciendole el pago de sus sueldos, para acreditarle asi la *consideracion y la amistad que le profesa*. ¿Qué par de personajes tan dignos de risa y desprecio!

tiva ó deliberada en la espedicion de Freire. Lo que he dicho en la carta, que fué provocado á escribir por la de U. se reduce á culpar al gobierno de U. de descuido ó abandono en aquella ocasion, pues es indudable que lo hubo, y es lo menos que puede decirse para esplicar esa grave acusacion fundada en un hecho que ha tenido tan fatales consecuencias. En la *necesidad de contradecir al cargo*, de ser mi sistema la causa de la guerra, he dicho que los descuidos de U. en el fletamento de nuestros buques á hombres sospechosos, y el desarme de la Libertad para trasporte de prisioneros, son las causas que han dado el pretesto y el poder á nuestros naturales enemigos, para declarar su odio encubierto y su antiguo proyecto hostil, y en verdad que esto seria muy facil de probar con los hechos. En cuanto á mí, es una temeridad que U. diga, ni nadie pueda atribuirme la mas pequeña parte en la tal espedicion que supe con mucho disgusto. Ni puede existir carta mia que la autorice, y al decirme U. que la tiene, creo que padece una muy notable equivocacion. Yo no recuerdo haber hecho á U. otras indicaciones que las muy precautorias para *evitar ese odio* mal encubierto del gabinete chileno, *ó para contenerle* en su caso; ni he podido decirle que se armase ó protejese operacion alguna que indudablemente daria lugar á la guerra, cuando todo mi deseo era evitarla [11]. Pero no es este por cierto el momento de andar *escudriñando semejantes materias*, y convengo de buena gana en que no demos con tales cuestiones *armas á los enemigos*. Por igual motivo, y porque veo que no es facil nos pongamos de acuerdo sobre algunos puntos, quisiera evitar el examinar las cuestiones que trata U. en su carta, sobre la reunion de la representacion nacional y sobre su autoridad dentro de la fortaleza [12]. No concibo como raciocinando de

[11] El modo de disculparse sobre la espedicion á Chile, és muy divertido. Niega el contenido de la carta á que Orbegoso se refiere, y quiere hacerle creer que solo se limitó á acusar al gobierno de descuido y abandono. Luego clasifica el hecho como de fatales consecuencias, y en verdad que tiene razon, aunque ahora lo dirá con mas exactitud. Debíó haberlo previsto en tiempo para haber evitado la guerra, conteniendose en los límites que la razon aconsejaba. El muy ambicioso y malvado, pensaba que con una negativa obstinada de su parte estaba todo hecho, y que el gobierno de Chile debia haberse satisfecho completamente con sus aseveraciones, despreciando las pruebas autenticas y los documentos que testifican la realidad del envio de la espedicion en que tubieron parte el mismo Santa Cruz, Orbegoso, Morán y otros tapados tan viles como ellos. Con sobrada perfidia y mala fé continúa queriendo persuadir en esta carta, que no supo de la tal espedicion, y que cuando llegó á su noticia se llenó de disgusto; que no recuerda haber hecho á Orbegoso otras indicaciones que las precautorias para evitar el odio mal encubierto del gabinete chileno, *ó para contenerlo en su caso*. Aquí tenemos pues la confesion, despues de tanta negativa y de tanto sofisma ridiculo. Se figuró que el modo de contener á Chile era enviarle una cruzada de los emigrados chilenos enemigos del gobierno existente, y se procedió á ello desde luego, sin consideracion alguna y sin contar con las resultas. ¡Estúpidos!

[12] Tiene U. razon Sr. ex-Protector: mejor és dejar de escudriñar estos asuntos, por que no solo no és facil ponerse de acuerdo en algunos puntos, sino imposible absolutamente. Orbegoso figurandose satisfacer á la nacion por su conducta criminal, quiera

Buena fé se me pueda exigir, [y por U. menos aun que por cualquier otro peruano] que yo he debido convocar un congreso jeneral en lugar de los de los Estados Nor y Sur del Perú y reconocer la autoridad creada por la revolucion de Julio. Lo primero habria sido equivalente á desconocer la legitimidad de los actos de U. como Presidente del Perú, la de las resoluciones de las asambleas de Sicuani y Huaura, y habria dado á los enemigos externos e internos la razon que pretenden tener sobre la ilegalidad de aquellos actos, y de los que de ellos han emanado. Lo segundo concurriendo al mismo fin que lo primero, habria trastornado los principios admitidos del derecho público, presentando como valederas las actas tumultuarias firmadas por un corto número de individuos revolucionados que usurparon á la nacion las atribuciones y el ejercicio de su soberanía. ¿Como era posible pues, que hubiera dos autoridades independientes en un estado? ¿Ni en qué modo he hecho reconocer yo la de Gamarra? ¿Ni como podran atribuirse los males en que vá precipitandose la patria? Dejo á los hombres imparciales y á la historia, la asignacion de la parte que á cada cual quepa en los bienes y en los males del pais, y á fin de evitarnos discusiones estemporaneas, convido á U. á que imite mi ejemplo, para solo contraer todos los esfuerzos á la guerra contra los invasores (13). Entre tanto puedo repetir á U. con gusto, lo que ya he asegurado al público muchas veces, á saber; que tan pronto como se termine la guerra con los chilenos, aprovecharé los momentos

revelar algunos secretos; y aunque á veces advertimos como que se contiene, penetramos el deseo que le anima. Nada le salvará jamas, pero él lo supone, y ha tenido siempre en alarma á Santa Cruz infundiendole algunos cuidadillos. Santa Cruz ha querido en ocasiones echarla de jeneroso y desprendido, y á ésto aluden las espresiones de este lugar de la carta, huyendo de entrar tambien en contestacion sobre la reunion del congreso y sobre lo que Orbegoso le dijo acerca de su autoridad dentro de la Fortaleza.

[13] El interés de Santa Cruz era convocar dos asambleas que repitiesen los sucesos de las dos reunidas el año de 1836; de consiguiente, hé aquí un disparate clásico siquiera proponerle que fuese la convocatoria para un congreso jeneral. Los actos de Orbegoso consiguientes al tratado de la Paz era preciso conservarlos sin la menor defraudacion de la legitimidad que envuelven y que tendran eternamente; como si Orbegoso hubiese tenido facultad para reasumir el mando que existia por la ley en el Presidente del Consejo, y como aun dado caso que hubiese estado en su atribucion hacerlo, podia el haber procedido á vender su pais entregandolo al extranjero para que lo dividiese, sojuzgase, trastornarse y tiranizase á su arbitrio. Aun cuando Orbegoso pues, hubiese reasumido legitimamente la autoridad suprema, nunca y por ningun caso podian ser legales sus actos despues de firmado el tratado de la Paz, por que los pueblos no le dieron facultad para ello, y por que es un principio eterno de justicia, la nulidad de cuanto se hace sin autorizacion espresa y bastante. El ejemplo que quiere Santa Cruz hacer imitar á Orbegoso es en verdad muy heroico—contraer todos sus esfuerzos á la guerra contra los invasores evitando asi discusiones estemporaneas. Esto es lo mejor Sr. ex-Protector: toda cuestion es odiosa, y las que entre UU. dos se suscitasen serian perjudiciales á UU. mismos, porque poco á poco iria cada uno revelando secretos interesantes que á ninguno de los dos conviene revelar—Prudencia señores y adelante.

para la reunion de los cuerpos deliberantes, que deben fallar en libertad la suerte de estos paises, y que cualquiera que sea su resolucion, seré el primero en respetarla, pues no deseo otra cosa que ver cumplida la voluntad publica y salir de mis compromisos con honor, dejando al Perú libre de sus barbaros invasores y en absoluta libertad para hacer lo q' mas le convenga.—Pero no sé porqué, le da á U. la gana de dudar de mi resolucion á cumplir este compromiso solemne. Para que U. se tranquilice mas, le diré todavia que estoy muy cansado de esta revolucion, y que todo mi empeño se reduce á salir de ella honrosamente (14). En conclusion, deseo á U. en su nueva residencia, salud y felicidad: que ella sea corta, y que me crea U. siempre su mas afecto servidor—Santa-Cruz.

Adicion—Supongo que habrá U. visto las proposiciones que mandé hacer á los chilenos para hacer cesar esta guerra, y creo que no le quedará á U. duda de mi resolucion á dejar al Perú en libertad de hacer lo que mas le convenga. Nadie podrá proceder con mas desprendimiento ni con mas interes por la suerte de estos pueblos, puesto que nada les conviene tanto como descargarse de la guerra y de los ejércitos que la sostienen. (15)

[14] Nadie dudaba que nuestro insigne Protector cumpliria exactamente con la reunion de las asambleas deliberantes, cuando la guerra se terminase, para lo cual aprovecharia los momentos para salir de sus compromisos con honor. Era una temeridad que Orbegoso pusiese en duda la palabra de su apreciable compañero, cuando ninguna persona mejor que él debia estar satisfecho de su honradez y del modo como cumple sus compromisos públicos y privados. ¿Pero no es una desvergüenza insufrible que este indio villano se espese en los terminos con que concluye esta carta? ¿Pensaria todavia alucinar con espresiones seductoras y con frases pomposas? ¿Qué compromisos ni que empeños habia tomado sobre sí este menguado? ¿Adonde están los bienes que proporcionó al Perú con su sistema detestado de todos? ¿Cuales son las reformas, las mejoras y los beneficios recibidos; cuales las ventajas q' adquirió el pais y sus habitantes en jeneral y particular?—Ataque á las propiedades, persecucion y muerte á los patriotas, defraudacion de las rentas nacionales, destruccion de todas las formas republicanas, ambicion descarada, y la mas insoportable tiranía—hé aquí los bienes principales del Protectorado, y los compromisos que Santa Cruz tenia sobre sí, y que no cumplió con la estension que debia y que su corazon deseaba, por que ántes era preciso concluir la guerra y alejar los riesgos de que se veia incesantemente rodeado.

[15] Se refiere sin duda al Eco del Protectorado, en el que sin pudor hizo estampar las falsedades mas monstruosas con relacion á las proposiciones de que se encarga. Cuanto en ese periódico se escribió sobre este asunto fué falso; se presentaron las conferencias alteradas totalmente y se cuidó de hacer recaer sobre el ministro chileno toda la odiosidad imaginable; siendo así que él se allanó en muchos puntos con el fin de detener el progreso de los horrores de la guerra. Si la estrechez de las columnas de este periódico diesen lugar, presentaremos al público una relacion sencilla y verdadera de los sucesos de Huacho, para que todos se penetren de la buena fé del gobierno de Chile y de la perversidad que guiaba los actos de la administracion del ominoso y malvado boliviano.